



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

**Escuela Nacional de Trabajo Social
Secretaría Administrativa
Comisión Local de Seguridad**

Asunto: Observancia de los Lineamientos generales para evitar el comercio dentro de la UNAM.

Circular ENTS/SA/CLS/001/2019

**Al Secretariado, Jefaturas de División,
Coordinaciones, Jefaturas de Departamento y
Sección, Profesorado de Carrera, y Asignatura,
Técnicas y Técnicos Académicos, Personal
Administrativo de Base y Confianza, a la
Comunidad de la ENTS
Presentes**

En Sesión Extraordinaria de fecha 22 de marzo 2019, la Comisión Local de Seguridad de esta Escuela, tuvo conocimiento del incidente ocurrido en la barra de alimentos que se encuentra ubicada a un costado de la cafetería de la Escuela, el pasado día 20 de marzo.

Al respecto, la Comisión Local de Seguridad acordó reiterar a la comunidad de la ENTS, como medida de prevención, la prohibición de venta de objetos, mercancías y productos dentro de las instalaciones de la Escuela que puedan afectar la salud pública y la seguridad de la comunidad de esta entidad académica.

Por lo que en apego al Numeral 1 de los "*Lineamientos Generales para Evitar el Comercio Dentro de la Universidad Nacional Autónoma de México*", emitidos por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario y publicados en la Gaceta UNAM el 8 de diciembre de 2008: se reitera lo siguiente:

Queda estrictamente prohibida la venta de objetos, mercancías y productos dentro de las instalaciones de la Escuela que puedan afectar la salud pública y la seguridad de la comunidad de esta entidad académica.

Con la seguridad de su atención, se envía un cordial saludo.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 25 de marzo de 2019
La Comisión Local de Seguridad

**Mtra. Leticia Cano Soriano
Coordinadora**



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Escuela Nacional de Trabajo Social
Secretaría Administrativa
Comisión Local de Seguridad

Asunto: Observancia de los Lineamientos generales
para evitar el comercio dentro de la UNAM.

Circular ENTS/SA/CLS/001/2019



Lic. Armando Hernández Gutiérrez
Secretario

Cuerpo Técnico



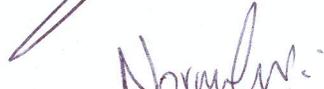
Lic. Humberto Chávez Gutiérrez



Lic. David Martínez Dorantes

**Vocales
Profesores**

Mtra. Rosaura Ávalos Pérez



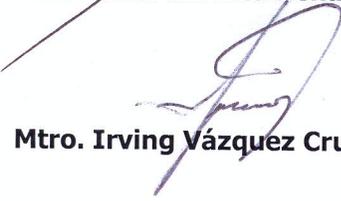
Mtra. Norma Cruz Maldonado



Lic. Erika Garnica Peña



Mtro. Regulo Marín Cortés



Mtro. Irving Vázquez Cruz

Trabajadores

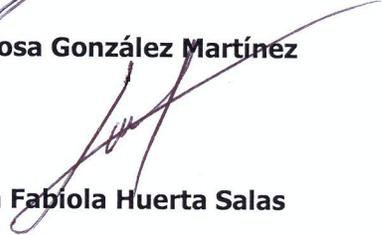


C. Elsa Lorena García Reyes



Lic. Elia Rosa González Martínez

Lic. Iván Hernández García



C. Julieta Fabiola Huerta Salas



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

**Escuela Nacional de Trabajo Social
Secretaría Administrativa
Comisión Local de Seguridad**

Asunto: Observancia de los Lineamientos generales
para evitar el comercio dentro de la UNAM.

Circular ENTS/SA/CLS/001/2019

Mat. Angel Reyes García

C. Oscar Rodríguez Martínez

Lic. Celeste Lucero Romero Castro

C. Daniel Zaragoza Badillo

Alumnas

C. Naomi Libertad Morales Ángeles

C. Gilmar Yamileth Herrera Vázquez